



Un ertzaina muestra el funcionamiento del dispositivo móvil que cobra las sanciones. IGNACIO PÉREZ

## Erne denuncia que estas medidas tratan de tapar el «desbarajuste» en las comisarías

El sindicato Erne denunció ayer que las dos medidas adoptadas por el Departamento de Seguridad buscan aliviar el «desbarajuste» en que se ha convertido la investigación de guardia en la Ertzaintza aplicando el «hágalo usted como pueda y no venga ni a comisaría». La central policial criticó que los responsables del cuerpo, «en vez de potenciar la investigación, valorarla y dar formación», «se envuelven en un manto de modernidad y empeoran aún más las cosas». En ese sentido, advirtieron de que los que al final pagarán los resultados son los ciudadanos, «ajenos a todo esto», además de los propios agentes de investigación, que no ven mejorar su situación y falta de recursos. «Eso sí, las multas se cobrarán a tiempo», lamentaron.

El pago en movilidad de las multas de tráfico ya está operativo y es posible solo cuando una patrulla detiene un vehículo e identifica al conductor. El agente redacta la hoja de sanción correspondiente en papel que incluye un código de barras y que es el que lee el nuevo dispositivo móvil que autoriza el pago 'online' mediante la tarjeta siempre que el infractor lo solicite. La patrulla solo tiene que poner la cuantía de la sanción e incluir el descuento al que se tenga derecho. La Ertzaintza dispone de 40 terminales, 15 en Bizkaia, otros tantos en Gipuzkoa y 10 en Álava, suficientes, según subrayaron fuentes del cuerpo, para cubrir todos los operativos que se realizan en las carreteras de Euskadi.

### Ahorro de trámites policiales

«Con esta novedad el Gobierno vasco da un salto cuantitativo en el proceso sancionador», remarcó el consejero al añadir que el infractor, además de beneficiarse de los descuentos (existentes también en la denuncia normal en papel) no tendrá que esperar a que llegue la carta con la sanción a su casa ni ir a una comisaría o entidad bancaria para abonar la cuantía impuesta. Los propios agentes que participaron ayer en la presentación del dispositivo mostraron su satisfacción porque, sobre todo, «nos va a ahorrar un montón de trámites administrativos». Las mismas fuentes explicaron que este sistema podrá aplicarse a cualquier infracción de tráfico y cuantía, incluidos los positivos por alcoholemia, no así los de drogas que requieren un análisis posterior en laboratorio. En todo caso, puntualizaron que facilitará mucho la gestión con los infractores de nacionalidad extranjera.

### EL DATO

40

dispositivos móviles utilizarán las patrullas de la Ertzaintza para cobrar multas.

Respecto a la denuncia electrónica, Erkoreka explicó que se podrá hacer siempre ante delitos en los que no haya mediado «violencia física, sexual o intimidación». La víctima puede presentar la denuncia digital en [www.euskadi.eus](http://www.euskadi.eus) con la documentación que acredite los hechos. El consejero garantizó que la denuncia tendrá «toda la validez jurídica» y remarcó que es un procedimiento «muy seguro y garantista ya que requiere de un sistema de autenticación y firma digital oficial».

# Las multas de tráfico en Euskadi se podrán pagar al momento con la tarjeta de crédito

Seguridad permitirá a los ciudadanos presentar denuncias por casos menos graves a través de la web y ahorrar papeleo a los agentes

BILBAO. Los conductores denunciados por la Ertzaintza tras cometer una infracción en las carreteras vascas pueden ya pagar la multa al instante con su tarjeta de crédito. El Departamento de Seguridad del Gobierno vasco ha dotado a las patrullas de tráfico de unos dispositivos móviles similares a los datáfonos que se usan en comercio y hostelería y que permitirán a los conductores olvidarse de posteriores trámites administrativos. El consejero Josu Erko-

reka presentó ayer esta iniciativa junto a la novedad de que la ciudadanía ya puede presentar sus denuncias completamente 'online' en el portal [www.euskadi.eus](http://www.euskadi.eus) para los delitos menos graves, como robos, daños en bienes o cargos fraudulentos. Según subrayó, la Ertzaintza es «la primera policía del Estado en implantar este sistema 100% electrónico» y, en la práctica, se ahorrará un montón de papeleo y de efectivos en la tramitación de los expedientes.

JOSÉ DOMÍNGUEZ



**OBRA**  
COMENZADA

Amenaza

**AÚN ESTÁS A TIEMPO DE ELEGIR TU VIVIENDA**

**VIVIENDAS DE 1, 2 y 3 DORMITORIOS**

Con parcela de garaje y trastero

Baño y cocina equipados 100%

Calificación energética A

Reserva tu visita  
**696 528 926**